



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”

CIRCULAR EJC16-47

Para: **Magistrados, Jueces y Empleados de las especialidades Contencioso Administrativa y Civil de los Distritos Judiciales de Bogotá, Cundinamarca, Tunja, Santa Rosa de Viterbo, Ibagué y Villavicencio.**

De: **DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL “RODRIGO LARA BONILLA”**

Asunto: **"CONVERSATORIO SOBRE EXPERIENCIAS INTERNACIONALES EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO HISTÓRICO"**

FECHA: Miércoles 18 de mayo de 2016

FECHA: miércoles, 18 de mayo de 2016

Apreciados Doctores:

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” ha previsto realizar el Conversatorio sobre Experiencias Internacionales en materia de protección al patrimonio histórico el día viernes 17 de junio del año que avanza.

Para tal efecto nos complace invitar a Empleados, Jueces y Magistrados de las especialidades Civil y Contencioso Administrativa de los Distritos Judiciales de Bogotá, Cundinamarca, Santa Rosa de Viterbo, Tunja, Ibagué y Villavicencio, a inscribirse y participar en el curso de formación judicial que tendrá sede en el auditorio del edificio de la antigua Bolsa de Bogotá, ubicado en la Carrera 8 No 12B -82 Piso 9 en el horario de **8:30 a.m. a 1:00 p.m.**

Los servidores judiciales interesados deberán inscribirse únicamente en el campus virtual de la Escuela Judicial www.ejrlb.net, ingresando a

INSCRIPCIONES – CONVERSATORIO SOBRE EXPERIENCIAS INTERNACIONALES EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inicialmente deberán realizar un registro de información básica que servirá para obtener su correspondiente usuario y contraseña para acceder a las inscripciones de las actividades académicas de la EJRLB.

Solicitamos realizar las inscripciones antes del viernes 10 de junio, toda vez que los cupos son limitados.

La inscripción está sujeta a la disponibilidad de cupos. En caso que los discentes inscritos en los diferentes cursos de formación no asistan a los mismos, la Escuela Judicial informará tal situación a los Consejos Seccionales de la Judicatura de Bogotá y Cundinamarca, con el fin de que se determinen las causas que dieron origen a la inasistencia.

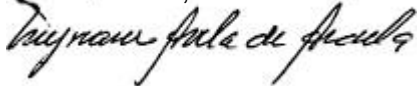
La Escuela Judicial no asumirá gastos de transporte, alojamiento o alimentación de los servidores judiciales que participen en el acto académico.

De manera atenta solicitamos puntualidad y cumplimiento del horario del conversatorio y llevar sus escarapelas para registrar su ingreso y salida.

La actividad académica será certificada por la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” siempre y cuando se acredite el cumplimiento o participación del discente en la actividad presencial.

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con el Profesional Especializado, doctor Juan Fernando Barrera Peñaranda, Coordinador Académico del programa de formación judicial en Civil de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”

Cordialmente,



MYRIAM AVILA DE ARDILA

Directora

Ejrlb/Mada/Jfbp